

ANEXO VI

**Acuerdo de periodo de disfrute del título**

Este Anexo VI es para los casos en que ambos progenitores reúnen los requisitos y solicitan el Título de Familia Numerosa y, firman el presente acuerdo para disfrutar dicho título con sus hijos/as de forma alternativa.

D/D<sup>a</sup> ....., con DNI/NIE/Pasaporte .....,  
domicilio en ....., localidad  
....., provincia ....., C.P.....,  
teléfono .....

**Y**

D/D<sup>a</sup> ....., con DNI/NIE/Pasaporte .....,  
domicilio en ....., localidad  
....., provincia ....., C.P.....,  
teléfono .....

**MANIFIESTAN:**

Que de conformidad con la documentación acreditativa les corresponde la custodia compartida de los/as hijos/as habidos/as en común, que a continuación se relacionan:

<b>Nombre y apellidos hijos/as:</b>

Que ambos progenitores reúnen las condiciones para la obtención del Título de Familia Numerosa y, de mutuo acuerdo, han decidido que el tiempo que disfrutará cada uno del mismo será el siguiente:

D/D<sup>a</sup>..... disfrutará del título el siguiente  
período: del ..... al ..... de 202....

D/D<sup>a</sup>..... disfrutará del título el siguiente  
período: del ..... al ..... de 202....

Y por idénticos períodos en años sucesivos.

El presente documento podrá ser revocado en cualquier momento, por cualquiera de los firmantes.

En ....., a .....de.....de 20.....

Fdo.: ..... Fdo.: .....

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Igualdad y Familias. La finalidad de este tratamiento es la tramitación del reconocimiento de la condición de familia numerosa, expedición, renovación y extinción del título que acredita dicha condición y expedición del carné familiar. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da el interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (para la obtención de los correspondientes beneficios fiscales). Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/355>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, INFANCIA Y NATALIDAD .....**  
**DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**